

9627 *ORDEN ECO/1154/2003, de 21 de abril, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (04/03).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 13 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 15), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, B.O.E. del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANEXO

Secretaría de Estado de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

Convocatoria: Orden de 13 de marzo de 2003 (B.O.E. del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subdirección General Planes y Fondos de Pensiones. Subdirector General. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Economía. D.G. Seguros y Fondos de Pensiones. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 25.041,48.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Plaza Salazar, José Ramón. N.R.P.: 5071918935. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0013. Situación: Activo.

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

9628 *ACUERDO de 8 de mayo de 2003, de la Junta Electoral Central, de designación de los Vocales de las Juntas Electorales Provinciales a los que se refiere el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones de 25 de mayo de 2003.*

La Presidencia de la Junta Electoral Central, en virtud de la delegación efectuada por la propia Junta en su reunión del pasado 7 de mayo, ha acordado designar a los Vocales no judiciales de las Juntas Electorales Provinciales que se indican, conforme a

las propuestas remitidas por las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones de 25 de mayo de 2003, acuerdo que es complementario del adoptado por la Junta Electoral Central el día 7 de mayo.

Junta Electoral Provincial de Álava

Vocales:

D. Tomás Arrieta Heras.
D.^a Montserrat Muguruza Montalbán.

Junta Electoral Provincial de Badajoz

Vocales:

D.^a Isabel Carrillo Pardo.
D. Vicente Carretero Puerto.

Junta Electoral Provincial de Cáceres

Vocales:

D. José Luis Serrano González de Murillo.
D. Gabino Casares Sánchez.

Junta Electoral Provincial de A Coruña

Vocales:

D.^a Concepción Otero Piñeiro.
D. Luis Represas Rodríguez.

Junta Electoral Provincial de Guadalajara

Vocales:

D. Francisco Javier Villalba Negredo.
D. Ángel Luis Sarralde Domingo.

Junta Electoral Provincial de Guipúzcoa

Vocales:

D. Francisco Javier Ezguiaga Ganuzas.
D. Domingo Arizmendi Barnés.

Junta Electoral Provincial de Huesca

Vocales:

D. Luis Calavia Rebollar.
D. Javier Laliena Corbera.

Junta Electoral Provincial de León

Vocales:

D. Cipriano Gutiérrez López.
D. Ángel Fernando Mendoza Robles.

Junta Electoral Provincial de Lleida

Vocales:

D.^a Teresa Areces Piñol.
D. Alexandre de Sárraga Gómez.

Junta Electoral Provincial de Lugo

Vocales:

D. Manuel Vázquez Río.
D. José Ángel Vázquez Mourenza.

Junta Electoral Provincial de Ourense

Vocales:

D.^a María José Roca Fernández.
D. Miguel Ángel González Trigás.